

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23402 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de operario, una como funcionario/aria de carrera, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase Personal de oficios, perteneciente al grupo AP, y otra como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se hará público en la forma prevista en las propias bases.

El Prat de Llobregat, 21 de diciembre de 2022.–El Teniente de Alcalde del Área de Economía, Gobernanza y Calidad Democrática, David Vicioso Adrià.